

NOMBRE	Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón”
DIRECCIÓN	Avda. Costa del Sol, 15 – Bajo. Edificio Atenea
TELÉFONO	958 63 44 01 // 695 03 41 49
C.I.F.	G 18431825
CORREO ELECTRÓNICO	asocmsendon@gmail.com
FACEBOOK	facebook.com/MadressesolasMarisaSendon
PÁGINA WEB	asoc-ayudamadressesolas.es
REQUISITOS	Ser madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada).
ÁMBITO	Regional

La sociedad española ha evolucionado y ha experimentando importantes cambios en el sistema familiar surgiendo, por tanto, nuevos modelos de familias con nuevas necesidades y demandas. La diversidad de modelos de familia existente en la actualidad constituye una realidad a la que hay que dar respuesta, si bien existen diferencias entre los beneficios a los que pueden optar unos modelos u otros y las condiciones establecidas para el acceso a los mismos.

Las familias monoparentales (encabezadas mayoritariamente por una mujer) son cada vez más frecuentes. Este colectivo no sólo es relevante por la importancia de su número, que va en aumento, sino por la especial problemática social que esta situación acarrea (es un colectivo susceptible especialmente de sufrir riesgo de pobreza, marginación o exclusión social y que tiene una necesidad de protección específica).

Es evidente que las familias monoparentales tienen unas necesidades más acuciantes y diversas que otros modelos de familia. Aún así su protección sigue siendo muy precaria, o ausente, por parte de los apoyos formales (aquellos que proveen las administraciones públicas) por lo que, en la mayoría de los casos, son los apoyos informales (familia y Asociaciones sin ánimo de lucro) el soporte fundamental que da cobertura (en la medida de sus posibilidades) a los vacíos que la Administración Pública no llena.

La Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendon” es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, legalmente constituida e inscrita y domiciliada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que desarrolla su gestión administrativa y social en su sede, situada en Avda. Costa del Sol nº 15 – Bajo de Almuñécar (Granada). La Asociación lleva desde 1996 trabajando con el colectivo de madres solas y a sus hijos/as y es la única existente a nivel autonómico cuyo colectivo de atención es exclusivamente el de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. En un principio se dirigía únicamente a madres solteras del municipio y, con motivo de las demandas recibidas y de las necesidades detectadas, en el año 2000 se modifican los Estatutos y se empieza a atender a madres viudas, separadas, divorciadas, solteras y a sus hijos-as, de Almuñécar y comarca. En Diciembre de 2014 se remite a la Administración correspondiente la solicitud de modificación de los Estatutos actuales a fin de adaptarlos y ampliarlos en función de las nuevas necesidades y demandas, siendo el 7 de Abril de 2015 la fecha en que, desde la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación de Gobierno de Granada, se dicta resolución de inscripción de modificación de los Estatutos siendo el ámbito de actuación de la Asociación a nivel regional.

La Asociación:

- Está dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

- Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).
- Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.
- Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.
- Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.
- Ha solicitado Declaración de Utilidad Pública (a la espera resolución).
- Está inscrita en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Servicios Sociales de Andalucía con el número registral AS/E/7784.

Desde que comenzara su andadura el **objetivo principal** de la Asociación ha sido el de atender, ayudar, apoyar y fortalecer al colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer y a sus hijos-as teniendo un denominador común como es el ser víctima de violencia de género (verbal, psicológica, económica, sexual y/o física) durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de trabajo, falta de información y formación, riesgo de pobreza, marginación y exclusión social, etc ...

Los **finés** de la Asociación son:

1. Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.
2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.
3. Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.
4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los-as hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.

6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.

7. Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permita a los colectivos de mujeres reseñados.

8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.

9. Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.

10. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.

11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,....

12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.

13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.

14. Apoyo al movimiento asociativo

15. La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.

16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.

17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.

18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.

19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.

20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.

21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo necesiten.

22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.

23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.
- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.
- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formacional y laboral de las Madres Solas.

24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.

25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.

26. Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos,...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hij@s, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.

27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de

que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.

29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,....

30. Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo

31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.

32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.

33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.

34. Cualquier otro dirigido al bienestar de nuestro colectivo de atención.

Tras la ruptura conyugal, o de pareja, y el cese de la convivencia, las mujeres se encuentran en un estado de desorientación/desubicación y no saben a dónde acudir para dar cobertura a sus necesidades y demandas, ni se sienten psicológicamente fuertes para afrontar su nueva situación y superar determinados episodios negativos de su vida. Estas mujeres acuden a la Asociación pidiendo ayuda después de haber dado varias vueltas al ciclo de la violencia, siendo de vital importancia el que la mujer y sus hijos/as reciban apoyo cuando lo soliciten, de manera que perciban que hay alguien dispuesto a ayudarla y que no la culpabilizará de sus decisiones (se procura que se sientan cómodas, creando un clima cálido, de confianza y tranquilidad).

La Asociación intenta que, la insuficiencia de recursos económicos, no sea un obstáculo para que las mujeres e hijos/as accedan a determinados servicios tan necesarios para poder dar solución a su problemática y dar calidad a su vida. Es una realidad que el desempeñar un doble rol parental también implica una serie de dificultades entre las que se encuentra la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a todas las necesidades de la familia, ya que con un solo ingreso económico en la unidad familiar (en un alto porcentaje de casos la pensión de manutención es inexistente o no se cumplen los plazos y las cuantías estipulados en el convenio regulador) es mucho más difícil hacer frente a todos los gastos. En esta época de crisis se ha incrementado el IVA, la luz, el paro,....lo cual hace que sea cada vez más difícil afrontar todos los gastos mensuales (hipoteca o alquiler, comida, luz, agua,..) y si es complicado para una familia en la cual los ingresos los efectúan más de un miembro,

mucho más complicado es para las familias monoparentales. Si ya les supone un gran esfuerzo cubrir las denominadas necesidades básicas primarias (comida, higiene, vivienda, luz,...) ni que decir tiene el derecho a poder optar a una atención psicológica personalizada tan necesaria, en la totalidad de los casos.

Ante todo esto, se hace necesario articular servicios dirigidos a ayudar a las madres solas y sus hijos-as, haciendo mayor hincapié en aquellas que, dada su situación precaria de partida, puedan estar en riesgo de marginación o exclusión social y teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias personales de cada familia.

EN 2015 SE HAN PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

⇒ **Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVOA):** Servicio prestado durante todo el año por una Trabajadora Social. Este servicio constituye la puerta de entrada a la Asociación, se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro, y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones así como los primeros contactos de gestión con los demás recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Proporciona la posibilidad de obtener información y acceder a los recursos sociales existentes en condiciones de igualdad y equidad, en una relación de ayuda profesional que garantice una respuesta adecuada a las necesidades reconocidas como propias del ámbito de actuación de la Asociación. Este primer contacto con la madre sola es cercano, familiar y personalizado, creando un clima de confianza en el que la usuaria se siente atendida, escuchada y protegida en todo momento.

Se pretende tener una visión integral de las personas con las que trabajamos (a través de una entrevista inicial y de la cumplimentación de una ficha de acogida), para así poder conocer sus demandas, canalizarlas y realizar su seguimiento.

A través de este servicio se produce el primer contacto con la madre sola y en él se incluyen las siguientes ACTUACIONES:

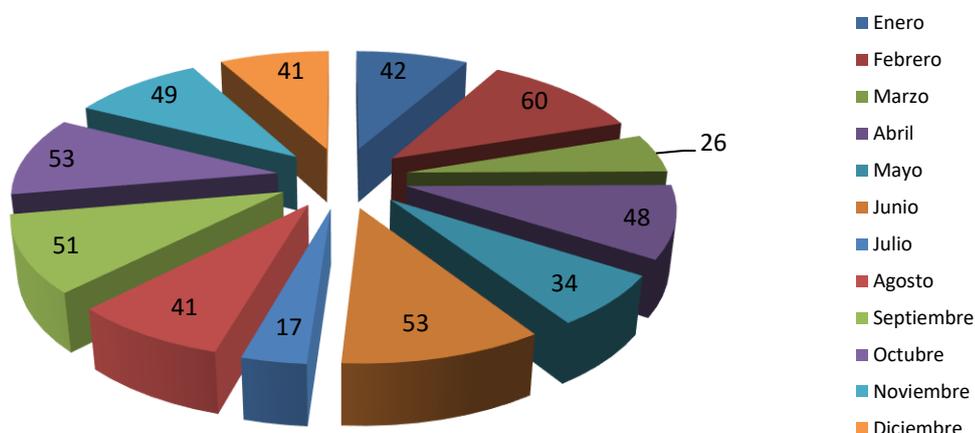
- Información sobre la Asociación.
- Información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él.
- Registro y toma de datos.
- Valoración.
- Tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos a la misma.
- Canalización/Derivación.

- Seguimiento.
- Acompañamiento (si procede).

Durante el ejercicio 2015 se han atendido en este servicio al 100 % de las personas que lo han demandado, tanto personalmente en la sede de la Asociación como a través del teléfono o de nuestra página de facebook. En el año 2015 han sido 47 las mujeres a las que se les ha hecho, personalmente, entrevista inicial y cumplimentación de ficha de acogida. Además de estas entrevistas iniciales se han llevado a cabo a lo largo de todo el año 195 entrevistas personales de seguimiento a usuarias de la Asociación; se ha informado de 20 ofertas de empleo personalmente en la sede de la Asociación (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se ha gestionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 76 ocasiones a madres y/o hijos-as; se ha proporcionado a dos mujeres que acuden embarazadas todo lo necesario para su bebé (ropa, carro, cuna, bañera, etc....); se han dispensado pañales en 28 ocasiones; se han realizado 57 gestiones de recursos, prestaciones y/o servicios externos a la Asociación; se han elaborado currículum a todas las mujeres que lo han demandado y se ha llevado a cabo coordinación con empresas del municipio a fin de facilitar la inserción laboral de nuestro colectivo de atención; en 113 ocasiones se ha informado, orientado y asesorado sobre recursos, servicios y prestaciones, realizándose también las tramitaciones necesarias para acceder a dichos recursos, servicios y/o prestaciones; se han gestionado solicitudes de becas y solicitud de acceso a programas educativos del Ministerio de Educación y Ciencia; se ha proporcionado regalos de reyes para aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a algún regalo para sus hijos-as; se ha llevado a cabo la coordinación necesaria tanto con los recursos externos a la Asociación como con los recursos internos de la misma. Las mujeres que ya son usuarias de la Asociación acuden al servicio siempre que lo necesitan, utilizándolo la gran mayoría de ellas en varias ocasiones a lo largo de todo el año.

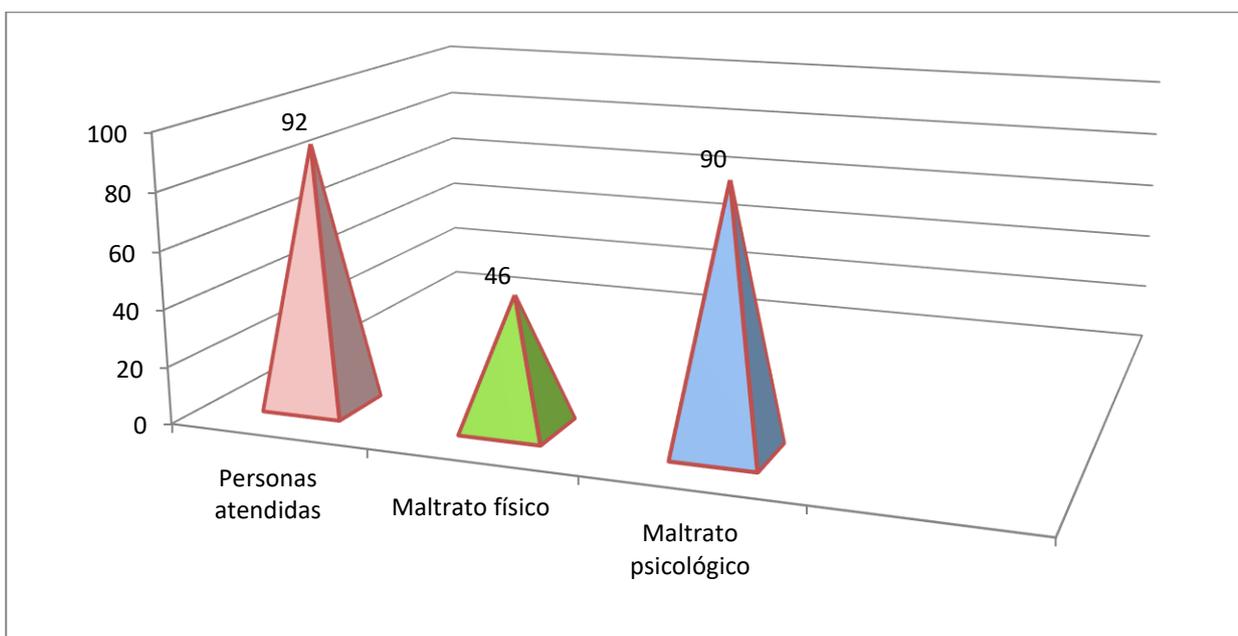
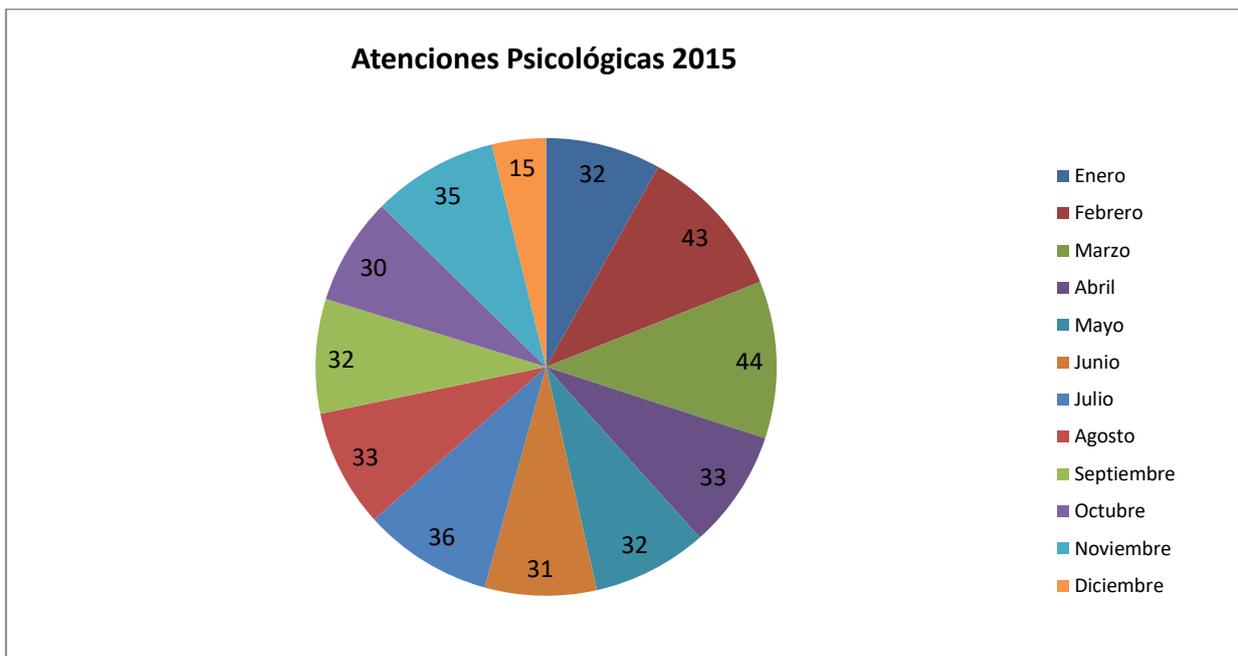
La Trabajadora Social de la Asociación también elabora proyectos, memorias y justificaciones; mantiene coordinación y contacto con personas y entidades interesadas en recaudar fondos para la Asociación, programa y organiza actividades y se encarga de la difusión de las mismas, mantiene reuniones de coordinación con otros recursos del municipio tanto para organización e información de actividades como para seguimiento y/o derivación de casos, etc....

Gestiones, intervenciones y atenciones realizadas, en la Sede de la Asociación, en el Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento - Año 2015



⇒ **Servicio de Atención Psicológica individualizada** (por una Psicóloga) cuyo objetivo general es prestar un servicio que ayude a mejorar todos los aspectos que se asocian a una buena salud social, emocional y conductual entendiendo que eso influye de forma determinante en el éxito a todos los niveles. En este servicio se atiende, de forma personalizada, a todas aquellas madres solas y sus hijas que lo demanden (todas víctimas de violencia de género en todas o algunas de sus modalidades). Las mujeres víctimas de violencia de género desarrollan síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático y tienen muy baja autoestima (lo que aumenta su vulnerabilidad). Son mujeres que obedecen a patrones de pensamiento erróneos socialmente instalados y que son de muy difícil erradicación. Con este servicio se intenta mitigar, en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a que recuperen su sentido de autovaloración, aumenten y fortalezcan su autoestima y añadan calidad de vida a sus circunstancias, erradiquen miedos, conozcan como influye la autoestima en la vida cotidiana, comprendan y acepten su nueva realidad, desarrollen determinadas estrategias útiles para la resolución de problemas y manejo de determinados sentimientos negativos, desarrollen la autoestima y el empoderamiento, añadan calidad de vida a sus circunstancias, eliminen determinados patrones de pensamiento y determinadas creencias erróneas y perjudiciales, adquieran determinados instrumentos y estrategias para tener mayor calidad de vida y ser felices, etc...Se ayuda a madres e hijos/as a superar determinados sentimientos derivados de su nueva situación y que ésta no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida plena y satisfactoria. El tener una buena salud mental repercute de manera positiva en la integración social y en la inserción laboral.

En el año 2015 el 100 % de las mujeres atendidas en el SIVOA han demandado el servicio de atención psicológica para ellas y/o para sus hijos-as. A lo largo de todo el año se ha atendido a 92 personas en el servicio de atención psicológica (76 mujeres y a 16 hijos-as), realizándose un total de 396 atenciones psicológicas personalizadas durante todo el año 2015. De estas 92 personas, 90 son víctimas de maltrato psicológico y 46 de ellas también han sido víctimas de maltrato físico; son solamente dos mujeres atendidas (viudas) las únicas que no han sufrido ningún tipo de violencia.



⇒ **Servicio de ropero:** Consiste en la recogida o acogida de ropa en buen estado, reparto y clasificación de la misma según las necesidades y demandas. Durante el año 2015 se ha proporcionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 76 ocasiones a madres y/o hijos-as.

⇒ **Ayuda de emergencia:** Consiste en dispensar leche y pañales una vez al mes. Durante el año 2015 la Asociación ha dado 28 paquetes de pañales.

⇒ **Talleres formativos:** Se ha impartido el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: Autoestima y valores” durante los días 13, 20, 27 de Octubre y 13, 10, 17, 24 de Noviembre.

⇒ **Servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar:** Durante el curso escolar se les ayuda a repasar los contenidos adquiridos en sus centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo.

Con este servicio se pretende:

- Inculcar a los/as niños/as la importancia que tiene la dedicación hacia sus tareas y el esfuerzo diario que deben hacer para posteriormente ver sus frutos, no solo a nivel académico, sino también a nivel personal.

- Prevenir el absentismo escolar, y el fracaso escolar y social de los/as hijos/as de las madres solas de la Asociación, estimulando la participación y la cooperación social para así conseguir una plena integración de los menores en su entorno y en la sociedad.

- Ofrecer alternativas de utilización creativa del ocio y tiempo libre.

- Apoyar la integración social y escolar de los/as niños/as con problemas de adaptación y fracaso escolar.

⇒ **Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación Laboral:** Recepción de ofertas de empleo y traslado de las mismas a las usuarias de la Asociación demandantes de empleo e inscritas en nuestra Bolsa de Empleo. El 100 % de las mujeres que acuden a la Asociación demandan inscribirse en dicha Bolsa. Durante el año 2015 se ha informado de 20 ofertas de empleo personalmente en la sede de la Asociación (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se han elaborado varios currículum; se ha tramitado presentación de currículum a través de páginas web; se ha llevado a cabo orientación laboral, orientación e información sobre cursos de formación, derivación a recursos de empleo del municipio,...y ha existido coordinación con diversos recursos laborales del municipio y empresas del municipio.

⇒ **Servicio de Información “con-tacto”:** La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales, ya que estas son de gran ayuda para facilitar la búsqueda de empleo, para poner en contacto a distintas personas, para dar a conocer la existencia de determinados

recursos (prestaciones, servicios, ayudas, etc....) y actividades, para que las usuarias se conozcan entre ellas y se puedan autoayudar y se favorezca la posibilidad de tener vida social, etc...

⇒ Se han proporcionado juguetes a aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a **regalo de reyes** para sus hijos-as.

Desde la Asociación se mantiene una coordinación periódica con los recursos de la zona para el seguimiento y/o derivación de casos y optimización de recursos; se realiza difusión de los servicios y actividades que se prestan y se participa en Jornadas, ferias, encuentros, charlas, mesas redondas, actos benéficos, etc...

Se reúne la Junta Directiva y el equipo multidisciplinar (una vez al mes), y se convoca Asamblea General una vez al año (convocándose Asamblea General Extraordinaria cada vez que proceda) según establecen los Estatutos, quedando todo reflejado en el orden del día y plasmado en el Libro de Actas que se levanta en cada reunión.

ACTIVIDADES

ENERO:

- 12/01/2015: Comienzan las clases de apoyo escolar tras el periodo vacacional de Navidad. A partir de este trimestre se impartirán tres días en semana en horario de tarde y con 1:30 de duración.
- 12/01/2015: Se organiza una rifa benéfica para captar fondos para la Asociación. Los donativos obtenidos irán destinados al mantenimiento de las actividades y servicios que se prestan en la Asociación.
- 12/01/2015: Asisten miembros de la Asociación al Taller de Creación de página web para asociaciones de mujeres que se celebrará en el Centro Municipal de Información a la Mujer con una duración de cuatro días. Con los conocimientos adquiridos en dicho curso, se creará una página web de la Asociación.
- 14/01/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 14/01/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

FEBRERO:

- 06/02/2014: 19º aniversario de la creación de la Asociación.

- 11/02/2015: Asisten a la entrega de diplomas, las dos personas miembros de la Asociación que han participado en el Taller de Creación de página web para asociaciones de mujeres.
- 13/02/2016: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la reunión de la Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Mujeres del municipio con motivo de la organización de las actividades a programar para las Jornadas del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo).
- 14/02/2015: La Asociación se suma a todas las mujeres y hombres del planeta que en el día de hoy se unen a la iniciativa internacional “Un billón de pasos” para manifestar protesta y repulsa contra la violencia que sufren en el mundo las mujeres y niñas. Nuestra Asociación, además de participar en el acto, colabora en la organización y en la difusión del mismo junto con la red de mujeres “Almuñécar International Womans Group”.

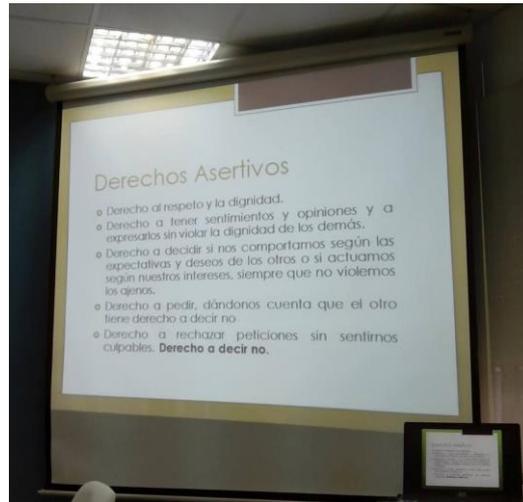


- 18/02/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 18/02/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

- 18/02/2015: Se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación.
- 18/02/2015: Se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación.
- 25/02/2015: Se hacen una serie de monólogos en el Centro Municipal de Servicios Sociales organizado por la red de mujeres “Almuñécar Internacional Womens Group” para recaudar fondos para la Asociación. Dichos monólogos son interpretados por varias mujeres.

MARZO:

- 04/03/2015: Acuden miembros de la Asociación al curso “Saber decir que no” organizado por el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de la celebración de las Jornadas del Día Internacional de la Mujer.



- 05/03/2015: Participa la Asociación en la “Caminata por la igualdad” seguida de un desayuno sano.



- 06/03/2015: Acuden miembros de la Asociación a la charla sobre “Prevención del Cáncer colonorectal” organizada por el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de la celebración de las Jornadas del Día Internacional de la Mujer.
- 07/03/2015: Se organiza una cena para recaudar fondos para la Asociación. Dicha cena tiene lugar en Hotel Los Arrayanes. El dinero recaudado en dicho acto benéfico irá destinado al mantenimiento de las actividades y servicios que se prestan en la Asociación.



- 09/03/2015: Asisten miembros de la Asociación al Taller de Risoterapia impartido en el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de la celebración de las Jornadas del Día Internacional de la Mujer.

- 16/03/2015: Acude la Trabajadora Social de la Asociación a la presentación del “Manifiesto de la Mujer” celebrada en Almuñécar.
- 18/03/2015: Acuden miembros de la Asociación a la charla “Adelgazar a través de la Bioneuroemoción”, impartido en el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de la celebración de las Jornadas del Día Internacional de la Mujer.
- 18/03/2015: Se organiza una rifa benéfica para captar fondos para la Asociación. Los donativos obtenidos irán destinados al mantenimiento de las actividades y servicios que se prestan en la Asociación.
- 18/03/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 18/03/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 25/03/2015: El servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar suspende las clases con motivo de las vacaciones de Semana Santa.

ABRIL:

- 06/04/2015: Se reanudan las clases de apoyo y refuerzo escolar tras el periodo vacacional.
- 08/04/2015: La Presidenta de la Asociación acude a la reunión de coordinación que celebrada en el salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales con objeto de organizar el Encuentro / Feria de Asociaciones que tendrá lugar el 30 de Mayo en el Parque El Majuelo de Almuñécar.
- 15/04/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 15/04/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 27/04/2015: Se reúnen la Trabajadora Social y la Secretaria de la Asociación con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar con el fin de solicitar el auditorio de la Casa de la Cultura con motivo de la representación de una obra de teatro para recaudar fondos para la Asociación. Dicha representación la llevará a cabo el grupo de teatro del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

MAYO:

- 09/05/2015: La Fundación Caparrós se compromete con la Asociación a donar una cantidad económica por cada gol que marca el Granada F.C. en el partido de fútbol que se celebra en el día de hoy contra el Córdoba. El donativo recibido irá destinado al mantenimiento de las actividades y servicios que presta la Asociación.



- 13/05/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 13/05/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 14/05/2015: Asisten miembros de la Asociación a un Encuentro de Mujeres que se celebra en el municipio.
- 20/05/2015: La Trabajadora Social de la Asociación participa en la reunión de coordinación que celebrada en el salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales con objeto de organizar el Encuentro / Feria de Asociaciones que tendrá lugar el 30 de Mayo en el Parque El Majuelo de Almuñécar.
- 30/05/2015: Participa la Asociación en el Encuentro / Feria de Asociaciones del municipio.

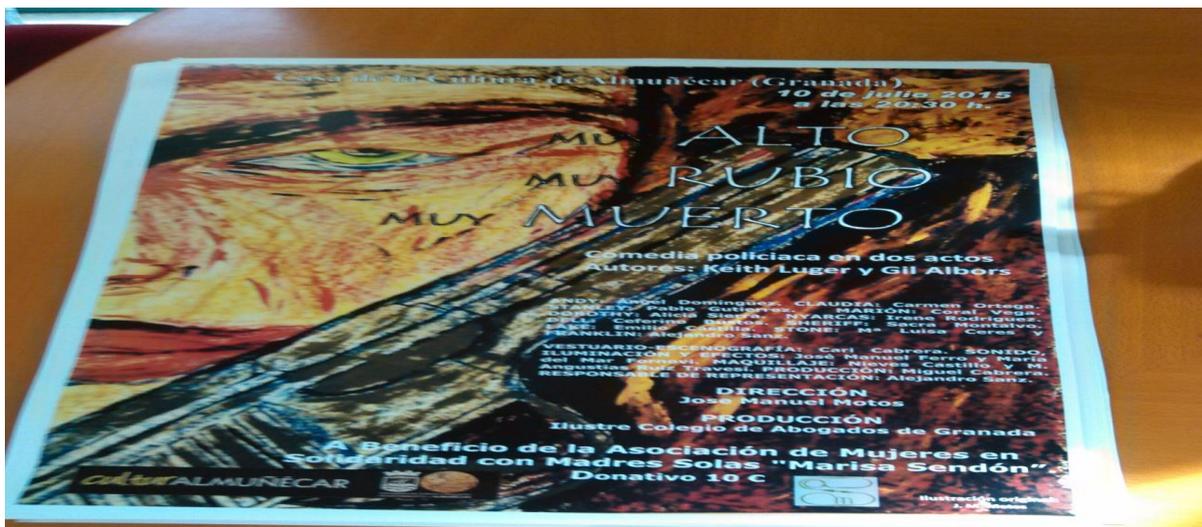


JUNIO:

- 17/06/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 17/06/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 17/06/2015: Finalizan las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones estivales.

JULIO:

- 10/07/2015: Representación de una obra de teatro para recaudar fondos para la Asociación. Dicha obra de teatro es interpretada, con carácter altruista, por el grupo de teatro del Colegio de Abogados de Granada. Los donativos obtenidos irán destinados al mantenimiento de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.



SEPTIEMBRE:

- 16/09/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 16/09/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

OCTUBRE:

- 05/10/2015: Se reanuda el servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar. Las clases las imparte una persona, Educadora Social, con carácter totalmente voluntario.

- 06/10/2015: Comienza el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores impartido por una Psicóloga. Dicho Taller está subvencionado por la Diputación de Granada.
- 13/10/2015: Continúa el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores, subvencionado por la Diputación de Granada.
- 20/10/2015: Continúa el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores, subvencionado por la Diputación de Granada.
- 27/10/2015: Continúa el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores, subvencionado por la Diputación de Granada.
- 28/10/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 28/10/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

NOVIEMBRE:

- 03/11/2015: Continúa el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores, subvencionado por la Diputación de Granada.
- 06/11/2015: Participa la Presidenta de la Asociación en la reunión de la Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Mujeres del municipio celebrada en el Centro Municipal de Servicios Sociales con motivo de la celebración de las Jornadas que se organizarán por el Día contra la Violencia de Género.
- 07/11/2015: Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación participa en la Marcha estatal contra las violencias machistas celebrada en Madrid.



- 10/11/2015: Continúa el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores, subvencionado por la Diputación de Granada.
- 11/11/2015: Asisten miembros de la Junta Directiva y mujeres voluntarias de la Asociación a una reunión convocada por el Centro Municipal de Información a la Mujer con el fin de participar en la elaboración del material que se va a utilizar en el acto homenaje a mujeres víctimas de violencia de género que se realizará el próximo día 25/11/2015.
- 11/11/2015. Se reúne la Presidenta y la Trabajadora Social de la Asociación con la Concejala Delegada de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Almuñécar para tratar temas de interés para la Asociación.
- 17/11/2015: Continúa el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores, subvencionado por la Diputación de Granada.
- 18/11/2015: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 18/11/2015: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 24/11/2015: Finaliza el Taller de Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores, subvencionado por la Diputación de Granada. Durante el desarrollo de dicho Taller han participado en el mismo 11 mujeres. Se ha desarrollado en la sede de la Asociación en sesiones de dos horas de duración durante las cuales se ha trabajado el descubrimiento de la autoestima, se han desarrollado técnicas para modificar la autoestima, la posibilidad de llevar una vida plena y satisfactoria, se han analizado los pilares de la autoestima y se ha comprobado cómo ésta influye en la vida diaria, se han mejorado las habilidades socio-relacionales a través del coaching, se han modificado circunstancias que pueden ser fuente de sufrimiento y se ha ofrecido la posibilidad de añadir calidad de vida a sus circunstancias, se ha recuperado el sentido de la autovaloración y de la autoeficiencia, se ha dotado de determinadas estrategias que las hagan hábiles en los contactos sociales y en la resolución de problemas y en el manejo de determinados sentimientos negativos, se han modificado creencias tradicionales de los roles de género y las actitudes sexistas, se han potenciado determinados valores, se ha ayudado a superar las situaciones de maltrato vividas y se ha intentado mitigar las secuelas que dicho maltrato ha producido impidiendo que se cronifiquen las consecuencias psicológicas de dicho abuso. La metodología ha sido activa, comunicativa y participativa, creando un ambiente que ha asegurado experiencias positivas para cada asistente, usando para ello ejercicios de dinámica de grupo. En cuanto a los resultados obtenidos decir que se ha dado respuesta a las necesidades y demandas sentidas y/o expresadas alcanzándose el objetivo último que es el de conseguir que a partir de su peculiar necesidad socio-

familiar tengan la posibilidad de llevar una vida eficiente y satisfactoria. El ambiente ha sido acogedor y relajado, permitiendo una mayor comodidad y confianza de las asistentes no solo consigo mismas sino también con la profesional que imparte el Taller y con sus compañeras, favoreciendo un aprendizaje más eficaz. Las mujeres que han participado en el Taller han acudido a todas y cada una de las sesiones, sintiéndose muy satisfechas con los contenidos y la dinámica del mismo. A continuación se enumeran las conclusiones a las que han llegado las mujeres que han participado en el Taller y que las han manifestado abiertamente dentro del grupo durante la última sesión del Taller; dichas conclusiones reflejan fielmente los resultados obtenidos, y son las siguientes:

- Se siente con más poder a la hora de enfrentarse a situaciones de conflicto.
 - “Tengo ideas mucho más claras a la hora de entender como reacciono”.
 - “Siento más capacidad para comprender lo que hacen los demás y miro los problemas con ojos diferentes”.
 - “Veo las cosas más claras y tengo menos preocupaciones”.
 - “Ha aumentado mi poder de decisión”.
 - “No imagino como hubiera sido este período de tiempo sin haber venido aquí”.
- 25/11/2015: Participan miembros de la Junta Directiva y usuarias de la Asociación en el Acto homenaje a mujeres víctimas de violencia de género realizado en la Plaza del Ayuntamiento del municipio y organizado por el Centro Municipal de Información a la Mujer.



- 30/11/2015: Participa la Asociación en el I Foro contra la violencia de género celebrado en Almuñécar. Dicha actividad está enmarcada en las Jornadas organizadas por el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo del Día contra la violencia de Género.



- 16/12/2015: Se suspenden las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones de Navidad. Se reanudarán pasadas las fiestas navideñas.